



APERTURA PISCINA DE GARCOTUM

El **quiosco-bar de la piscina municipal** de Garciotum estará abierto desde **hoy sábado, 20 de junio de 2020**

Las instalaciones para el baño estarán abiertas desde el **lunes, 22 de junio de 2020.**

Con la publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha del Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, **que entra en vigor a partir de las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020**, entre otras cosas se establece un incremento de aforo en las distintas actividades, entre ellas para las piscinas.

El protocolo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Garciotum en sesión celebrada el día 5 de junio de 2020 **estableció un porcentaje máximo del 60% en el aforo normal de usuarios de las instalaciones de la piscina de nuestro municipio** (este porcentaje es inferior al permitido por el Decreto 24/2020, **por lo que durante esta temporada será el porcentaje máximo de aforo**).

Por tal motivo, **a partir del próximo lunes, 22 de junio, se reanuda la venta anticipada de abonos, HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE DE AFORO ESTABLECIDO.**

La venta anticipada de abonos se realizará los martes y viernes, presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento. Diariamente podrá realizarse a través de nuestro correo electrónico (ayuntamiento@garciotum.com), aportando justificante de pago (IBAN ES60 2048 3124 4734 0000 2290) e indicando los nombres de las personas abonadas. Se tramitarán en el día todos aquellos abonos que se hayan comunicado antes de las 12 horas del mediodía, y podrán recogerse en la piscina, mediante la oportuna identificación.

La venta de entradas diarias, ÚNICAMENTE se realizará en caso de no completarse el aforo con los abonos, **NO SE REALIZARÁN EN LA PISCINA**, deberá realizarse con cita previa, mediante correo electrónico o en las oficinas del Ayuntamiento y acreditarse el pago. Podrán recogerse en la piscina, mediante la oportuna identificación.

Garciotum a 20 de junio de 2020
El Alcalde, David Palomares García





AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



**PISCINA DE GARCOTUM
FOTO DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020**

Deseamos a todos los usuarios una estancia agradable.

Recordad que el uso de la piscina, debe realizarse en todo momento, observando las normas que se establezcan por la pandemia de COVID 19.

**ACTÚA CON PRECAUCIÓN Y RESPONSABILIDAD
RESPECTA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL**



**A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O**